

Diligencia.- Acreditado que no ha podido celebrarse sesión por falta de número.

Granollers 6 Enero 1959

El Secretario

Moure

## Año 1959

Señores

Alcalde- Presidente  
D. Carlos Font Rlohart

Tenientes de Alcalde  
D. Carlos Hors  
D. Miguel Ostrell  
D. Fco. Estabanell  
D. José A. Cabrera

Secretario  
D. Miguel Moure Lorens

### Día 8 de Enero de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinticinco minutos del día ocho de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlohart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ostrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Moure y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión, y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Personal laboral.- Se dio cuenta de la relación nominal del personal laboral de este Ayuntamiento, confeccionada por Intervención, en la que se detalla el jornal base, los aumentos graduales, el complemento, el aumento del 15% y el total a cobrar, por cada uno de los que integran las brigadas municipales. El Sr. Hors manifiesta haber examinado anteriormente esta relación y que está conforme. Y por unanimidad se acuerda aprobarla.

Recepción definitiva.- Se dio cuenta del acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una nave en el Matadero municipal, cuyo contratista es D. Antonio Pericas Roque. Se acordó aprobarla.





Poler, portero del Grupo escolar Fereanton, ha debido nombrarse persona que lo supla, siendo el nombrado D. Cayetano Regas con la retribución de 280 pesetas semanales.

Solicita el Sr. Estabanell se libren 4.500 pesetas para pagar el importe de los vales correspondientes a lotes de beneficencia distribuidos a los pobres para las fiestas Navaideñas. Se acuerda. Gratificación Coll. - A propuesta del Sr. Cabrera, se acuerda conceder una gratificación al guardia D. Joaquin Coll, por su vigilancia especial del alumbrado público y sustitución de bombillas.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas veinte minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

El Secretario  
Miguel Roura

Señores

D. Carlos Font Llopart  
Alcalde Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Homs

D. Miguel Vstrell

D. Fco. Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roura Llorens

Día 30 de Diciembre de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diecinueve horas veinte minutos del día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Homs, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roura y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión, y leída la minuta del acta de la sesión



anterior, fue aprobada.

Despacho oficial. - Presupuesto extraordinario. - Se dió lectura a una resolución de la Delegación de Hacienda de la provincia, por virtud de la cual se autoriza la ejecución del presupuesto extraordinario destinado a la construcción de un Gimnasio. Se acuerda el enterado y se cumpla en sus propios términos. Se acordó se proceda al anuncio de la subasta de las obras del Gimnasio.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder licencia: a D<sup>a</sup> Felicia Guerrero Molina para construir un cubierto en la casa n<sup>o</sup> 68 de la calle prolongación Ingenieros; a D. José Sánchez Egea para construir un cobertizo en el patio de la casa n<sup>o</sup> 32 de la calle Ramiro Ledesma, aplicando arbitrios triples por haber efectuado las obras sin permiso, e igual sanción a la anterior Felicia Guerrero; a D. Antonio Jané Catafal para reforma interior de las casas números 156 y 158 de la calle Ricoma; a D. José Fernández Martínez para construir una vivienda en calle Pintores Vergós; a D<sup>a</sup> Montserrat Corrons Prat para construir una nave destinada a gallineros en Granja Ginesta; a D. Carlos Pratgineiros Mateu para construcción de un almacén y vivienda en parcelas 54 y 56 del Polígono 16; a D. Andrés Bassoli Rabasa para obras en la casa n<sup>o</sup> 88 de la calle Palaudarias; a D. Julian y D. Juan Miralles Bassa para adicionar dos pisos en la casa n<sup>o</sup> 85 de la calle Alfonso IV.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 38.409'58 pesetas.

Proposición urgente. - Se dió lectura a una proposición del Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, proponiendo que, previa declaración de urgencia, se acuerde conceder a cada uno de los oficiales





D. Angel Vinolas y D. José Garriga, la gratificación de dos mil pesetas por suplencia respectivamente de los he. Secretario e Interventor. Fue aprobada.

Instancia Hospital Asilo. - De orden del Sr. Alcalde se da lectura a un escrito del Sr. Administrador del Hospital-Asilo, manifestando que dicho Centro benéfico es propietario de la mina de agua llamada Caputxins, y que un parado Ayuntamiento se posesionó indebidamente de una parte de su caudal, siéndole imprescindible la recuperación del agua arbitrariamente incautada.

El Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se proceda a la busca de antecedentes de este asunto.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Hors da cuenta de haber sido terminadas las obras en esta Casa Consistorial consistentes en habilitación para oficinas, de modo que previa limpieza, de modo que previa limpieza, pueden ya ser trasladadas las oficinas de Recaudación, Depositaria e Intervención, debiendo fijarse los correspondientes rótulos indicadores, para lo cual el Sr. Secretario puede ponerse de acuerdo con el Sr. Arquitecto municipal, y luego concretar el mobiliario que precise adquirir.

El Sr. Alcalde dice que el traslado debe ser inmediato y que para la próxima sesión puede acordarse el mobiliario que deba ser adquirido.

Fin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las dieinueve horas cuarenta minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

*[Handwritten signature]*

*Carlos [Signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
*[Handwritten signature]*